

El Correo de Guipúzcoa

DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN

Año XIII.

DIARIO TRADICIONALISTA

Núm. 4.235

Redacción, Prim, 15

Teléfono número 274

SAN SEBASTIÁN.—Viernes 5 de agosto de 1910

Subscripciones y anuncios 4.ª planta

Administración, Prim, 15

Miles de católicos vasco-navarros vendrán á pie

Alocución importante.—Atropellos inauditos.—Nada nos importa.—Hasta los radicales protestan.

Del Jefe Delegado

Nuestros correligionarios de toda España

Próxima á celebrarse en San Sebastián la grandiosa manifestación preparada por las cuatro nobilísimas é invictas Provincias Vascongadas y Navarra como protesta viril contra la conducta antirreligiosa desatentada é injustísima del gobierno del señor Canalejas, cumplo con un deber imperioso de mi conciencia y con los requerimientos de mi cargo, dirigiendo esta breve alocución á nuestros queridísimos correligionarios.

Nadie como nosotros los jaimistas ha de expresar con mayor energía y convicción más profunda la indignación que hoy rebosa en el corazón de todo español sinceramente católico ante las resoluciones sectaristas y anticlericales que, para vergüenza de nuestra nación religiosísima van estampándose en la *Gaceta de Madrid*. Urge, por lo tanto, que se haga oír prepotente y avasalladora la voz de nuestra Comunidad en los momentos solemnes en que un pueblo siempre católico y siempre amante de sus libertades levanta airado sus voces de protesta ante los poderes constituidos.

Para llevar á la práctica nuestro plan de cooperación dispongo lo siguiente:

1.º En la imposibilidad de asistir personalmente cuantos militamos bajo la bandera de Dios, Patria y Rey al sublime acto del próximo domingo, encargo á todos los señores jefes regionales, á los provinciales, á nuestras Juntas y Circulos de toda España y muy especial á los señores senadores y diputados de nuestra minoría parlamentaria, que por cuantos medios prácticos tengan á su alcance, procuren enviar representaciones á San Sebastián, se autorice ó no se autorice la manifestación consabida, para formar núcleo con el inmenso contingente que acudirá á la capital de Guipúzcoa, para demostrar su adhesión al Papa, su amor inquebrantable á nuestra santa fe católica y su propósito irrevocable de sostener nuestros derechos y de ahogar las tentativas de desorientación que constituyen el programa jacobino de este malhadado gobierno.

2.º Toda nuestra prensa queda obligada á reproducir esta alocución, procurando además con sus excitaciones religiosopatrióticas enfervorizar á los nuestros y ponerse de acuerdo con los respectivos jefes para ofrecer en ese día á los pies del atribulado Vicario de Cristo los homenajes de fidelidad y el sacrificio de vidas y haciendas nunca mejor empleadas que en la hora de los grandes peligros. Al efecto utilizarán el telégrafo con tales fines, no sólo para dirigirse á Roma sino para festificar á los Prelados respectivos la firmeza de nuestros sentimientos cristianos ante las provocaciones y despoíticos procedimientos de los enemigos de nuestras creencias.

3.º Al objeto de que se archiven como recuerdo imborrable los alientos de nuestra fe y el empuje propio de nuestra raza con ocasión tan solemne, me parece muy oportuno que de todos nuestros periódicos se remita un ejemplar á la Nunciatura de Madrid, bien sea en el propio día de la manifestación ó en el momento en que hayan podido recoger-

se todos los datos referentes á la gran protesta nacional.

Amigos míos: ¡Viva la España católica! ¡Abajo los sectarismos judaico-masónicos!

Bartolomé Feliú.

Zumaya 3 de Agosto de 1910.

ARBITRARIEDAD IRRITANTE

El gobierno sectario que hoy sufre España, el que se ha propuesto pulsar á la opinión pública para proceder según la aspiración de la voluntad nacional, el que iba á sanear los pulmones de los españoles con auras de libertad, el que empujó las riendas del poder para liberar al pueblo hispano de la opresión que sobre ella han ejercido hasta la hora presente tiranos inspirados en ideas y procedimientos inquisitoriales, ese gobierno *ultra-liberal* y *ultra-demócrata* se pone por montera una vez más la libertad de la democracia y las leyes prohibiendo la grandiosa, colosal y nunca vista manifestación proyectada por las nobilísimas é invictas provincias hermanas de Euzkai-Erria por la viril Navarra, la indómita Alava, la heroica Vizcaya y la constante y disciplinada Guipúzcoa.

No le bastaba á Canalejas, á ese Domiciano en espaldas, ó Nerón de comedia que dios muchos, haber ofendido á los honrados hijos de Vizcaya con aquella intolerable arbitrariedad de impedirles, bajo el ridículo pretexto de la huelga, la formidable protesta que tenían preparada; necesitaba asombrar á la cara de toda la región vasco-navarra para satisfacer su vanidad de mujeriego contrariado. Y ha escupido el irritado presidente en forma no sólo de prohibición del acto que se le anunció, sino de presión sobre las compañías ferroviarias y las autoridades marítimas de tal modo que ya no pueden contar los católicos con trenes ni embarcaciones para trasladarse á San Sebastián el próximo domingo.

Al ver esto ocurre preguntar si vivimos en Marruecos bajo la centinara del Sultán ó nos hallamos en un país civilizado; si aquí rige la Constitución ó estamos en pleno estado de guerra; porque si es un atropello brutal el negar á toda una región, á una región como la vasco-navarra, modelo de la hospitalidad y honradez, el ejercicio de facultades expresas y textivamente consignadas en la ley fundamental de la nación, es arbitrariedad monstruosa, tan insostenible, impedir que los habitantes de un país libre se trasladan de uno á otro punto poniendo á las compañías de transportes en la necesidad de rescindir contratos ya hechos y negarse á otros nuevos.

Pero puesto que se imposibilita á las grandes masas de Navarra, Alava y Vizcaya para venir á San Sebastián, no por eso dejarán de visitarnos cientos y cientos de hermanos de esas tres provincias, y con ellos la dignísima Diputación foral de Navarra y representaciones de un gran número de Corporaciones municipales. Y sobre todo, son varios los miles de guipuzcoanos que, dando alta prueba de la tenacidad y la entereza de la raza vasca, se trasladarán á esta ciudad á pie; miles de guipuzcoanos que cuentan con el afecto y la adhesión, no platónicos, sino eminentemente prácticos, de cientos de miles de vasco-navarros, dispuestos á no cejar en esta religiosa y patriótica campaña en que estamos comprometidos, así como también con la simpatía y la ayuda de los católicos de Aragón, que á pesar de la distancia llegarán en número de docientos, con la de los catalanes, que remitirán telegramas de felicitación, y con todos los de España, que en estos momentos tienen fijos en nosotros sus ojos y sus corazones.

Miles de guipuzcoanos vendrán á pie, haciendo un gran sacrificio la mayor parte de ellos; sacrificio que es una prueba de los muchos que están resueltos á realizar en aras de la Iglesia atropellada y la Patria escarnecida, al per que testimonio elocuente del indomable carácter de los hijos de Vasconia. Y vendrán pese á quien pese; porque nadie puede impedirles venir á San Sebastián y paecerse por sus calles.

Es poca cosa Canalejas, son poca

cosa estos partidos despoíticos del anti-clericalismo para que ante sus arañazos retroceda, ni siénta siquiera la menor vacilación en la línea de conducta que se ha trazado, la nobilísima é invicta Euzkai-Erria.

Se nos niega el derecho de vivir dentro de la ley; está bien. No seremos los vasco-navarros de hoy los que desmintamos la historia brillante y sin par del pueblo viril, pujante y robusto de Aitor.

Conservamos una lengua milenaria, y no vamos ahora á desprendernos de nuestras milenarias tradiciones de fe, de energía y de independencia.

¡Adelante, señor Canalejas! ¡Adelante anticlericales de la Monarquía! No serán los vasco navarros los que salgan perdiendo en esta contienda.

Los católicos vasco-navarros

La manifestación del domingo.—Prohibición del Gobierno.—Supresión arbitraria de trenes.—Protestas y propósitos de las Juntas.

En el Centro católico de San Sebastián, á las once de la mañana, se reunió la Junta Católica de Guipúzcoa en pleno con las Comisiones que debidamente facultadas representaban á las de Alava, Navarra y Vizcaya, y después de deliberar ampliamente sobre la situación que les creaba la prohibición arbitraria del Gobierno de la que tan solo había conocido oficioso y por las dificultades casi insuperables que ofrece el Gobierno, la presión que ha ejercido sobre las Compañías de los ferrocarriles del Norte para que nieguen todo material á las cuatro Juntas Organizadoras y sobre todo, medio de transporte marítimo que pudiera emplearse, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Visitar inmediatamente una comisión formada por representantes de las cuatro Juntas organizadoras al señor Gobernador civil de Guipúzcoa, con objeto de confirmar la noticia de la prohibición del Gobierno anunciada ante él el caso afirmativo la más energética protesta por tan arbitraria medida y comunicándole la urgente decisión de persistir en todo caso en el propósito de concurrir á San Sebastián el domingo 7 del presente mes todos los católicos de Alava, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya dentro de la escasez de medios de que podrá disponer.

2.º Protestar así mismo ante el señor Gobernador de la presión que ha ejercido según vehementísimas sospechas que existen y á que arriba se ha hecho referencia ante su resolución sin duda de evitar á todo trance que se conozca el público anhelo de todo el país vasco navarro.

3.º Como resumen de las anteriores protestas se convino así mismo el dirigir los despachos siguientes:

Uno á Su Santidad el Papa suscriptor por las cuatro Juntas organizadoras reiterándole su adhesión inquebrantable más intensa si cabe cada vez que mayores arbitrariedades y más injustificadas trabas pone el gobierno á la Manifestación del pensamiento católico.

Otro dirigido al jefe del Estado y que habrá de expedirse por una comisión de esta junta en la frontera francesa, ya que suspendidas de hecho como parece para los católicos toda clase de garantías, desconfía fundadamente de que se diere curso al telegrama.

Otro telegrama al señor presidente del Consejo de ministros causando la más enérgica protesta.

4.º Comunicación inmediata á Juntas, Centros, Prensa, etc., no solo de las cuatro provincias sino de España del extranjero.

Visita al gobernador

El barón de la Torre les notificó oficialmente que estaba prohibida la manifestación.

Los comisionados protestaron contra esta nueva arbitrariedad del gobierno manifestando que persisten las cuatro Juntas en su resolución de vencer toda clase de obstáculos y venir á satisfacer los católicos de las cuatro provincias en el número que permitan los medios de comunicación.

Protestaron también por la ingenuidad del gobierno en las compañías ferroviarias, prohibiendo medios de

comunicación, sin que el gobernador haya negado tal aserción.

Declararon los organizadores que garantizaban el mantenimiento del orden por parte de los católicos, siempre que no fuesen provocados ó la autoridad, continuando esta campaña de desigualdades y arbitrariedades no oarta su legítimo derecho.

A la salida numerosos grupos de católicos esperaban á los comisionados con gran impaciencia.

Se acordó que las Juntas dirigen todas un telefonema á la Compañía del Norte requiriéndola para que diga qué trabas le ha puesto el gobierno para darnos los trenes.

Telegramas al Vaticano

En cumplimiento de los anteriores acuerdos se han redactado y expedido los siguientes despachos telegráficos, el último desde Hendaye:

Roma. Cardenal Merry del Val. Vaticano.—Las cuatro Juntas católicas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, reciben orden prohibición grandiosa manifestación proyectada San Sebastián continuando brillantemente Gobierno sectario campaña ilegal y persecutoria.

Crean los suscritos contar con la absoluta confianza de todos los católicos de esta país y aun de España entera, á juzgar por las innumerables adhesiones que por su conducta reciben para expresar humildemente á V. E., en nombre de todos, que anhelan poder hacer algo más que protestar en defensa de los sacrosantos derechos de la Iglesia y del Pontífice, á quien pretenden abreviar sus últimos y preciosos días hijos ingratos que para mayor ignorancia se jactan de católicos.

A Don Alfonso

Excmo. Sr. Conde de Serrallo.—Buckingham Palace.—Londres.—Las cuatro Juntas Católicas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, organizadoras de la manifestación católica de San Sebastián, ruegan alvao al Rey, como Jefe de Estado, su más enérgica protesta contra la nueva arbitrariedad cometida por su Gobierno, al suspender para los católicos toda clase de garantías y derechos prohibiendo de nuevo su nombre de la libertad y de la democracia la manifestación perfectamente legal que debía celebrarse y hasta privando á los ciudadanos del derecho de trasladarse de una á otra población, obligando á las compañías ferroviarias á que rescindan sus compromisos ya contraídos y no contralacen otros nuevos respecto de organización de trenes. Consideran todo ello los suscritos como caso inaudito y nunca visto en países cultos y civilizados permitiendo llamar la atención del Rey como Jefe del Estado sobre situación tan anormal, que sobre causar escombros en naciones europeas podrá ser origen próximos graves conflictos.

A Canalejas

Presidente Consejo ministros.—Madrid.

Con la mayor energía é indignación de que son capaces los suscritos, en nombre de las cuatro Juntas católicas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, organizadoras de la manifestación católica de San Sebastián, protestan, no ante el jefe del gobierno á quien por sus arbitrariedades medidas y su desgraciado telefonema de hoy, enviado al presidente de la de Vizcaya consideran incapaces para dirigir los destinos de cualquier nación culta y civilizada, sino ante la España católica y la España literal misma y ante las naciones todas, de esta nueva inoportunidad política que revela la inaudita prohibición consabida, y sobre todo la que impone á las compañías ferroviarias facilitar medios de transportes obligados á rescindir compromisos contraídos, conducta que sobre desconocer y vulnerar las leyes esenciales mayor perturbación de la que V. E. dice trataba de evitar.

Para que en todas partes se nos conozca y juzgue debidamente informamos ampliamente prensa extranjera que ha comenzado ya á conocer á V. E.

Con los escasos y penosos medios de transporte que nos restan porque á V. E. no le sea ddo impedirlos, demostraremos próximo domingo pasándonos por San Sebastián la importancia de nuestra protesta y la tenacidad de nuestro carácter.

Por la Junta de Alava Benito Guirre.

Por la de Guipúzcoa—Olazabal (Tirso)—Olazabal (Juan)—Azaldagui.—Iarto—Sotrustegui—Marqués Valde-Espina—Echevarría.—Torres—Ioazategui—Brunet Alzaga—Urte—Oñden.—Zaldúa—Echale—Santo Domingo—Zabalegui.

Por la de Navarra.—Gorostabal.—Martínez (Francisco)—Sanchez Marro—Aranzadi.—Segúe.—(Teodosio).—Arraiza—Eguaras.

Por la de Vizcaya—Orde—Arana Goiri.—Iturrino.—Elbas.—Torre.—Aveluco—Castet—Urquijo.—Sagerminaga—Emperele—Manzanos—Legarburu.—Mangas.—Ocega.—Ortiz.

Advertimos á nuestros amigos, tanto de esta ciudad como de los pueblos, que deseen conferenciar con el presidente del Centro Católico, no tienen más que pedir comunicación con el número 745, donde, desde hoy hasta el domingo, habrá á todas horas del día quien pueda contestarles.

Los radicales

Hasta la prensa del «trist» censura la conducta del Gobierno.

Ha aquí lo que dice *Heraldo de Madrid*:

«Ignoramos si el Gobierno consentirá que se celebre la manifestación de los clericales en Guipúzcoa. No le es permitido escurrirse en el temor al desorden. Ese pretexto podría ser para todos los gobiernos instrumento de infidelidad. Le impugnariamos si lo alegasen los conservadores contra los demócratas. No hallamos razón para asentir á él porque lo alegan los demócratas contra los clericales.

Nadie más obligado que aquellos á garantizar el ejercicio de un derecho popular. Tiene el Gobierno cuantas fuerzas necesita para prevenir desórdenes. Empleadas en las calles; interpongaslas entre los adversarios; impida el contacto de anticlericales y vaticanistas; pero no niegue á los segundos una facultad ejercitada siempre por los primeros. El día en que se confundan en el mismo espacio salamandras á ideas contrarias, sin agravio personal, habremos ingresado en la comunión de los pueblos libres.

Entre tanto, defíndase *manu militare* el derecho común, sin menoscabarlo con prohibiciones en que se advierte sombra de parcialidad. Asíste la razón al Gobierno en su campaña por la supremacía del Poder civil. Deje que lata el pulso de la opinión clerical en las calles. No seríamos demócratas si no pidiésemos amparo para el derecho de nuestros enemigos.

El arte de gobernar implica una constante fianza para que coexista la libertad de los ciudadanos en todas las fases de la vida pública».

De «El Imparcial» son los siguientes párrafos:

«En principio, opinariamos siempre porque las manifestaciones fueran autorizadas. Los gobernantes deben sentirse lo suficientemente fuertes y asistidos de todos aquellos medios que les aseguren en todo momento el orden ó la enérgica imposición de la ley. Para el prestigio del actual gobierno sería doblemente peligrosa la más leve disposición á no autorizar las manifestaciones, no solo por la significación política del presidente del Consejo, sino por los efectos del contraste. El señor Maura, es justo reconocerlo, usó muy poco del derecho de suspensión. A los liberales solo les será lícito ampararse de él en circunstancias absolutamente excepcionales».

«¿Qué conviene hacer? No se puede aconsejar al gobierno que deje en libertad á los elementos liberales permitiendo la contraposición de fuerzas. Eso sería el pugilato. Pero el Gobierno no está prevenido y debe tener todos los medios precisos para que la manifestación se verifique y el orden no se turbe.

No salvará ninguna dificultad el señor Canalejas, suspendiendo el acto del domingo. La contumacia de sus adversarios le planteará cada ocho días el mismo conflicto. Pronto lo veremos.

Entusiasmo general

(Por teléfono)
(De nuestra correspondencia) 9 noche.

Madrid

Declaraciones del presidente

El presidente del Consejo señor Canalejas al recibir á los periodistas, ha hecho importantes declaraciones relacionadas con la manifestación católica que proyectan llevar á cabo en San Sebastián las tres provincias vascongadas y Navarra.

Telegrama del Sr. Orús

Nos dió cuenta el jefe del gobierno de un telegrama que le había remitido el señor Orús en nombre de las provincias vascongadas solicitando autorización del gobierno para celebrar el domingo próximo la manifestación católica en San Sebastián.

A esta telegrama, repuso el señor Canalejas, ha contestado extensamente diciendo que autorizaría la manifestación en otras circunstancias, pero que en las presentes era de todo punto imposible autorizarla.

Creo el jefe del gobierno que los católicos razonables comprenderán por qué suspende este acto.

Conferencias

Ha conferenciado el señor Canalejas con el capitán general y con el gobernador civil de Vizcaya.

Este ha manifestado que retrae en toda la provincia tranquilidad completa.

Canalejas no va

Fué interrogado el jefe del Gobierno por los representantes de la prensa acerca de los rumores que recogen algunos periódicos dando como probable que el señor Canalejas irá á San Sebastián y Bilbao.

El presidente ha dicho que esos rumores carecen de importancia y que si bien era claro pensó ir á la capital de Vizcaya, ha desistido de su viaje por impedirsele ocupaciones de gobierno de carácter inaplazable.

Vá Merino

En lugar del señor Canalejas irá á San Sebastián y Bilbao el ministro de la Gobernación señor Merino.

No hay trenes

El Gobierno no autoriza la circulación de los estores trenes especiales preparados para trasladar desde Bilbao á San Sebastián á los manifestantes.

Esta disposición negativa la funda el gobierno en que es muy posible que necesite esos trenes y los vapores para enviar tropas á San Sebastián que garantizan el orden público.

De viaje

Es cosa resuelta el viaje de los señores García Prieto y Merino. Saldrán mañana para San Sebastián.

Allí quedará el señor García Prieto. El señor Merino después de cumplir su deber en Bilbao irá á Bilbao, con objeto de bucar una fórmula que armonice los intereses de los patronos y los husiguitas para solucionar el actual conflicto.

Rumores y comentarios

No se habla de otra cosa sino de la proyectada manifestación católica de las provincias vascongadas.

Los periódicos, hasta los más radicales, exponen su opinión favorable á la manifestación y censuran al gobierno por no consentirla.

En un círculo político se comentaba mucho el artículo del «Heraldo» que recomienda á Canalejas autorizar la manifestación del domingo.

Siguen recibiendo telegramas de protesta contra el gobierno por su actitud intransigente.

«El Universo»

Pide al gobierno este periódico católico que publique las notas del Vaticano para que se vea la incorrección con que ha procedido el señor Canalejas.